

UGT Andalucía

Fecha: 25.08.2014



- La evaluación de los cursos de formación de la Junta será anual

DIARIO DE ALMERÍA - pág:21 :: 25.08.2014



- UGT y CCOO cobraron 7,6 millones "sin prestar servicio", según Alaya

DIARIO DE ALMERÍA - pág:21 :: 25.08.2014



- UGT y CC OO cobraron siete millones sin prestar «ningún servicio», según Alaya

IDEAL DE ALMERÍA - pág:22 :: 25.08.2014



- 7 millones de los Eres para UGT y CCOO

LA VOZ DE ALMERÍA - pág:30 :: 25.08.2014

La evaluación de los cursos de formación de la Junta será anual

A. Fuentes

Uno de los aspectos más controvertidos de los cursos de formación que se han impartido en Andalucía y que en los últimos meses han arrojado escándalos por supuestos fraudes (caso UGT, red de empresas del ex consejero Ángel Ojeda...) ha sido el de la ausencia de evaluación de estas actividades, que además no han logrado conseguido rebajar la tasa de desempleo en Andalucía (35%). Las competencias de evaluación de estas acciones de formación profesional para el empleo estaban en el Servicio Andaluz de Empleo, que tenía la obligación de elaborar y ejecutar, con la periodicidad que se determinara, un plan de evaluación que permitiera evaluar la eficacia y el impacto de los cursos e identificar los aspectos susceptibles de mejora. No hay constancia de estos planes.

La nueva ley que prepara la Junta de Andalucía, de la que ayer esta redacción avanzó sus aspectos más destacados y cuyo anteproyecto aprobará mañana el Consejo de Gobierno de la Junta, incluye la previsión de varios instrumentos de evaluación.

Con el traspaso de competencias desde Empleo a Educación será esta Consejería la que apruebe un Plan Anual de Formación Profesional que contendrá una programación de actuaciones. Del cumplimiento del mismo, se informará al Consejo Andaluz de Formación Profesional, que está integrado por ocho representantes de la Junta, ocho de los sindicatos y ocho de la patronal. Este Consejo aprobará a su vez, un Plan de la Formación Profesional de Andalucía, de carácter cuatrienal, así como tendrá por primera vez desde 1994 el encargo de realizar su propio informe anual en el que se recogerán las actividades realizadas, los resultados obtenidos y sus impactos en el empleo.

Asimismo, el Instituto Andaluz de Cualificaciones Profesionales evaluará el impacto de la formación en el acceso y el mantenimiento del empleo y la mejora de la competitividad de las empresas, así como la eficiencia de los recursos y medios empleados. Los centros públicos y privados, sin perjuicio de evaluaciones externas, realizarán también autoevaluaciones y controles de calidad de la formación.



UGT y CCOO cobraron 7,6 millones “sin prestar servicio”, según Alaya

● La juez detecta que las mediadoras, con las comisiones de cada ERE, pagaban a los sindicatos

Efe

Los sindicatos UGT y CCOO cobraron entre 2001 y 2009 un total de 7,6 millones de euros de dos aseguradoras implicadas en los ERE fraudulentos de Andalucía pese a que “no prestaron ningún servicio efectivo”, según la exposición razonada elevada por la juez Mercedes Alaya al Tribunal Supremo.

En este texto la juez afirma que las mediadoras, con las sobrecomisiones que cobraban en cada ERE, pagaban a los sindicatos, de modo que estos “con dicha retribución facilitaban la culminación normalizada de los mismos, a pesar de ser entidades sin ánimo de lucro cuya esencia es la defensa del derecho de los trabajadores y la negociación colectiva”.

Los sindicatos, mantiene Alaya, “no prestaban ningún servicio efectivo” a los mediadores pero, según un informe de la Guardia Civil, entre 2001 y 2009 habrían recibido retribuciones por parte de las aseguradoras Vitalia y Uniter por importe de 7.648.815 euros.

Los sindicatos emitían facturas a las mediadoras por servicios no prestados y se limitaban, según la exposición razonada, “a revisar los cálculos actuariales” realizados por las agencias, sin que estas lo precisaran.

Una veintena de sindicalistas de UGT y CCOO se encuentran entre los 201 imputados por los ERE, encabezados por un líder estatal, José Luis Montesinos, secretario general de Fiteqa-CCOO, y un ex secretario general andaluz, Francisco Fernández Sevilla, de UGT-A.

La juez instructora mantiene que los sindicatos cobraban entre



CHEMA MOYA / EFE

César Luena, junto a la secretaria de Empleo, Mari Luz Rodríguez, en una rueda de prensa.

El PSOE culpa del “fallo” a unos “sinvergüenzas”

El secretario de Organización del PSOE, César Luena, reconoce que ha habido un “tremendo fallo” en el hecho de que “unos sinvergüenzas” se aprovecharan de los expedientes de regulación de empleo (ERE) en Andalucía, pero insiste en que la responsabilidad es de esas personas y subraya que a la dirección socialista no le

temblará la mano con ellos. “Hay unos sinvergüenzas que se aprovecharon de un sistema que pretendía ayudar a empresas, a familias con problemas, que se aprovecharon durante muchísimos años, y eso es un fallo tremendo, pero la responsabilidad principal es de los sinvergüenzas y cuando se ha detectado, a por ellos. Y no sólo eso,

deben devolver lo que se han llevado”, aseguró en una entrevista concedida a Europa Press. Luena defendió que en el caso de los cursos de formación, “el primer Gobierno de toda España que ha visto lo que había, que lo ha investigado y que impide las exoneraciones ha sido el Gobierno de Andalucía”.

el 1 y el 1,5% de la prima del seguro, “porcentaje muy sustancioso dado el elevado coste de los seguros, y que inclinaría la balanza hacia una u otra mediadora”.

Según un informe de la Agencia Tributaria, “existen datos suficientes para concluir que el pago a los sindicatos existió en la época de

José Antonio Viera como consejero de Empleo”, dice Alaya en referencia a uno de los siete ex consejeros andaluces aforados.

Así, la entidad Temiqui, cuyo único socio es la Federación Estatal de Industrias Químicas de UGT, habría cobrado de Vitalia 177.820 euros, mientras que ITG, en la que el 100% del accionariado pertenece a UGT, habría recibido 200.634 euros de Vitalia y de Uniter. La Federación Agroalimentaria de UGT Cádiz cobró en 2003 de Vitalia 16.668 euros y la Federación de Industria de CCOO otros 115.074 euros.

La juez añade que esta práctica

continuó con Antonio Fernández como consejero de Empleo (2004-2010) “y la imprescindible colaboración de la Consejería de Hacienda, cuyo titular pasaba a ser José Antonio Griñán” (2004-2009) y Francisco Vallejo como consejero de Innovación. En su exposición al Supremo, Alaya afirma que “el pago a los sindicatos era indiciariamente de público y notorio conocimiento de la Consejería de Empleo” de la Junta debido al contacto tan estrecho que mantenían y que el pago de sobrecomisiones “sería conocido y autorizado por los máximos responsables del gobierno autonómico”.

El pago sería conocido y autorizado por los máximos responsables del Gobierno autonómico

UGT y CC OO cobraron siete millones sin prestar «ningún servicio», según Alaya

:: EFE

SEVILLA. Los sindicatos UGT y CC OO cobraron entre 2001 y 2009 un total de 7,6 millones de euros de dos aseguradoras implicadas en los ERE fraudulentos de Andalucía pese a que «no prestaron ningún servicio efectivo», según la exposición razonada elevada por la juez Mercedes Alaya al Tribunal Supremo. Dicho texto, al que ha tenido acceso Efe, afirma que las mediadoras, con las sobrecomisiones que cobraban en cada ERE, pagaban a los sindicatos, de modo que estos «con dicha retribución facilitaban la culminación normalizada de los mismos, a pesar de ser entidades sin ánimo de lucro cuya esencia es la defensa del derecho de los trabajadores y la negociación colectiva».

Los sindicatos, mantiene Alaya, «no prestaban ningún servicio efectivo» a los mediadores pero, según un informe de la Guardia Civil, entre 2001 y 2009 habrían recibido retribuciones por parte de las aseguradoras Vitalia y Uniter por importe de

7.648.815 euros. Los sindicatos emitían facturas a las mediadoras por servicios no prestados y se limitaban «a revisar los cálculos actuariales» realizados por las agencias, sin que estas lo precisaran.

Una veintena de sindicalistas de UGT y CC OO se encuentran entre los 201 imputados por los ERE, encabezados por un líder estatal, José Luis Montesinos, secretario general de Fitega-CC OO, y un ex secretario general andaluz, Francisco Fernández Sevilla, de UGT-A. La juez instructora mantiene que los sindicatos cobraban entre el 1 y el 1,5 por ciento de la prima del seguro, «porcentaje muy sustancioso dado el elevado coste de los seguros, y que inclinaba la balanza hacia una u otra mediadora».

Según la Agencia Tributaria, «existen datos suficientes para concluir que el pago a los sindicatos existió en la época de José Antonio Viera como consejero de Empleo», dice Alaya en referencia a uno de los siete exconsejeros andaluces aforados que ha moti-



La jueza Mercedes Alaya, en una imagen de archivo. :: EFE

vado la elevación del caso al Tribunal Supremo. Así, la entidad Temiqui, cuyo único socio es la Federación Estatal de Industrias Químicas de UGT, habría cobrado de Vitalia 177.820 euros, mientras que ITG, en la que el 100 % del accionariado pertenece a UGT, habría recibido 200.634 euros de Vitalia y de Uniter. Añade que esta práctica continuó con Antonio Fernández como consejero de Empleo (2004-2010) «y la imprescindible colaboración de la Consejería de Hacienda,

cuyo titular pasaba a ser José Antonio Griñán» (2004-2009) y Francisco Vallejo como consejero de Innovación.

En su exposición al Supremo, Alaya afirma que «el pago a los sindicatos era indiciariamente de público y notorio conocimiento de la Consejería de Empleo» de la Junta debido al contacto tan estrecho que mantenían y que el pago de sobrecomisiones «sería conocido y autorizado por los máximos responsables del gobierno autonómico».

7 millones de los Eres para UGT y CCOO

● Los sindicatos UGT y CCOO cobraron entre 2001 y 2009 un total de 7,6 millones de dos aseguradoras implicadas en los ERE fraudulentos de Andalucía pese a que “no prestaron ningún servicio efectivo”, según la exposición razonada elevada por la juez Alaya al Tribunal Supremo.

Comisiones Obreras CCOO



- La nueva Ley de Formación Profesional buscará incentivar el empleo

IDEAL DE ALMERÍA - pág:22 :: 25.08.2014

La nueva Ley de Formación Profesional buscará incentivar el empleo

Además de incorporar los cursos para parados, intensificará los controles para impedir nuevos fraudes

:: LALIA GONZÁLEZ-SANTIAGO

SEVILLA. El Consejo de Gobierno andaluz aprobará este martes la Ley de Formación Profesional, un ambicioso proyecto educativo que debe poner orden en estas enseñanzas, cada vez más demandadas y siempre en permanente, y nunca conseguida, mejora. Pero además la ley deberá reordenar la formación de parados en medio del escándalo de los cursos, que amenaza con convertirse en un 'caso ERE-2'. En este sentido, la presidenta de la Junta de Andalucía, Susana Díaz, ya ha anticipado que la formación de los parados va a ser derivada en buena parte hacia el sector público, es decir hacia los institutos. Queda por saber cómo se adaptarán éstos para acoplar la nueva demanda y qué quedará para las academias privadas.

En este capítulo, la nueva Ley va a ser la encargada de imponer los férreos controles que Díaz ha anunciado para que no se produzcan nuevos fraudes y se recogerá el principio de no exoneración. La presidenta ha proclamado que Andalucía es la única administración que aplica este principio, «una prerrogativa legal que sí utilizan el Gobierno de la nación y otras comunidades autónomas». No obstante, la Junta sí permitió la exone-

Las cifras de la Formación Profesional

En la actualidad, según los últimos datos, hay en toda la oferta de Formación Profesional un total de 514.648 estudiantes, de los que 131.907 son alumnos de la FP reglada (Grado Medio y Superior) y 173.899 de educación permanente. Además, 65.019 están en cursos para parados y 76.084 en cursos para ocupados. Son cifras en alza, ya que la FP ha sido la gran receptora de los jóvenes que dejaron los estudios por el 'boom' del ladrillo y que

ración, que no implica no justificación, sino que permite recibir la subvención y justificarla a posteriori, cuando el equipo de José Antonio Griñán llegó al Gobierno andaluz, para, basándose en la Ley de Hacienda Pública, desbloquear el gran atasco que existía en el departamento, según fuentes consultadas. Asimismo, la Ley de formación va a establecer la concurrencia competitiva para la convocatoria de los cursos.

Pero, sobre todo la Ley quiere estimular la creación de empleo. La presidenta de la Junta ha marcado como directriz al equipo de Educación, que dirige Luciano Alonso, que «dé respuestas a las demandas del mercado

han vuelto a las aulas al quedarse en paro. Tanto que el año pasado casi 42.000 jóvenes (43,3%) se vieron sin plaza en el ciclo que habían elegido.

La nueva norma afectará además a los 572 institutos andaluces que ahora mismo imparten alguna modalidad de FP inicial (2.094 ciclos formativos y 617 programas de cualificación profesional). También hay 170 institutos de Secundaria para adultos, 143 centros de educación permanente, 51 escuelas de idiomas, 8 institutos provinciales de educación permanente, 11 consorcios escuela, 10 centros de FP para el empleo, seis centros integrados y un instituto de enseñanzas a distancia.

laboral de cara al futuro y estimular la creación de empleo».

De este modo, la ley quiere contribuir al cambio del modelo en Andalucía que enuncia la presidenta de la Junta, con un nuevo concepto de demandante y de ofertante, además de unir la universidad y los estudios medios con la empresa, de forma que se logre que se imparta una formación cualificada que responda a la demanda del mercado laboral.

Adaptar la Lomce

Por otro lado, la ley deberá adaptarse a la Lomce, la Ley Orgánica de Mejora de Calidad de la Educación o Ley Wert. El consejero ha anunciado que,

pese a los problemas de falta de financiación, la FP Básica andaluza va a establecer una ratio máxima de alumnos por aula de 20, y no de 30 como establece la norma, y que se complementará con 100 horas más de formación troncal, de cara a que los alumnos procedentes de esta enseñanza no estén en desventaja respecto a los de la ESO en las pruebas de reválida.

Además, se mantendrá la oferta de los Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI) y se ofertará 505 unidades y plazas para 9.860 alumnos. Aunque Andalucía ha intentado retrasar la entrada en vigor de la Lomce, el Tribunal Supremo ha rechazado su recurso y le obliga a no dilatar la puesta en marcha. En materia de FP, Alonso ha calculado que el Gobierno no garantiza la financiación de estas enseñanzas ya que estima su implantación en 241 millones de euros, teniendo en cuenta las instalaciones, equipamientos y equipos directivos que la ley no contempla ni permite financiar con la fórmula de convenio impuesta. Frente a esta cifra, el consejero afirma que el Ministerio sólo ofrece 117 millones. Pese a ello, la Junta ha afirmado que mantendrá la oferta, incluso con mejoras.

La Ley de Formación Profesional ha sido elaborada en base a un anteproyecto realizado por personal técnico de la consejería y expertos, pero no ha sido consultado el Consejo de Formación Profesional, según ha denunciado CC OO., como se preceptivo, lo que ha considerado «de una gravedad extrema».

Laboral



- El próximo curso se extinguen 34 carreras de la universidad

DIARIO DE ALMERÍA - pág:2 :: 25.08.2014



- El Ayuntamiento de Serón emplea a 29 personas con el Plan de Ayudas a la Contratación

IDEAL DE ALMERÍA - pág:8 :: 25.08.2014



EN PORTADA

Oferta de titulaciones de la UAL para el curso 2014-2015

El próximo curso se extinguen 34 carreras de la universidad

● Será el último curso en el que habrá clases para los alumnos y luego sólo habrá exámenes ● Se estrena el Grado de Ingeniería Eléctrica

Lorenzo Robles

El curso académico 2014/2015 estará marcado en la Universidad de Almería por la extinción de 34 carreras, motivada por la finalización del periodo en el que han de implantarse los nuevos grados derribados del Plan Bolonia y ha de ponerse el punto y final a la docencia de los antiguos planes de estudios previos a la entrada en vigor del espacio común europeo de educación superior.

En consecuencia, el próximo curso será el último en el que ha-

137

Titulaciones. Este próximo curso la UAL acogerá 137 titulaciones de los antiguos y nuevos planes

brá clase para los alumnos de estas 34 titulaciones, tal y como aprobó el gobierno de la Junta de Andalucía, el cual ha marcado el 30 de septiembre como la fecha en la que deberán quedar extinguidas. Así, a partir del siguiente curso, los alumnos de estas carreras afrontarán el periodo en el que sólo habrá exámenes para superar todos los créditos y lograr la correspondiente titulación.

Las 34 carreras que se extinguen llevan a conseguir el título de ingeniero (Agrónomo, Materiales, Informática, Químico); ingeniero técnico industrial; ingeniero técnico agrícola (Explotaciones Agropecuarias, Hortofruticultura y Jardinería, Industrias Agrarias y Alimentarias, Mecanización y Construcciones Rurales); ingeniero técnico (Informática de Gestión, Informática de Sistemas); licenciado (Ciencias Ambientales, Matemáticas, Química, Psicopedagogía, Administración y Dirección de Empresas,

QUÉ SE PODRÁ ESTUDIAR EN LA UAL DURANTE EL CURSO 2014/2015

CARRERAS A EXTINGUIR

- Ingeniero Agrónomo
- Ingeniero de Materiales
- Ingeniero de Informática
- Ingeniero Químico
- Ingeniero Técnico Industrial (Mecánica)
- Ingeniero Técnico Agrícola (Explotaciones Agropecuarias)
- Ingeniero Técnico Agrícola (Hortofruticultura y Jardinería)
- Ingeniero Técnico Agrícola (Industrias Agrarias y Alimentarias)
- Ingeniero Técnico Agrícola (Mecanización y Construcciones Rurales)
- Ingeniero Técnico en Informática de Gestión
- Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas
- Licenciado en Ciencias Ambientales
- Licenciado en Matemáticas
- Licenciado en Química
- Diplomado en Enfermería
- Diplomado en Fisioterapia
- Licenciado en Psicopedagogía
- Maestro en Educación Física
- Maestro en Educación Infantil
- Maestro en Educación Musical
- Maestro en Educación Primaria
- Maestro en Lengua Extranjera
- Diplomado en Ciencias Empresariales
- Diplomado en Turismo
- Licenciado en Administración y Dirección de Empresas
- Licenciado en Ciencias del Trabajo
- Licenciado en Investigación y Técnicas de Mercado
- Diplomado en Gestión y Administración Pública
- Licenciado en Derecho
- Licenciado en Filología Hispánica
- Licenciado en Filología Inglesa
- Licenciado en Humanidades
- Licenciado en Psicología
- Diplomado en Relaciones Laborales

GRADOS

- Ingeniería Agrícola
- Ingeniería Electrónica Industrial
- Ingeniería Eléctrica
- Ingeniería Informática
- Ingeniería Mecánica
- Ingeniería Química Industrial
- Trabajo Social
- Ciencias Ambientales
- Matemáticas
- Química
- Ciencias de la Actividad Física y el Deporte
- Educación Infantil
- Educación Primaria
- Educación Social
- Enfermería
- Fisioterapia

- Administración y Dirección de Empresas
- Economía
- Finanzas y Contabilidad
- Marketing e Investigación de Mercados
- Turismo
- Derecho
- Gestión y Administración Pública
- Relaciones Laborales y Recursos Humanos
- Estudios Ingleses
- Filología Hispánica
- Historia
- Humanidades
- Psicología

MÁSTERES

- Agua y Medio Ambiente en Áreas Semiáridas
- Evaluación del Cambio Global
- Innovación y Tecnología de Invernaderos
- Producción Vegetal en Cultivos Protegidos
- Química Avanzada Aplicada
- Residuos de Plaguicidas y Contaminantes. Control Alimentario y Ambiental
- Biomedicina Regenerativa
- Ciencias de la Enfermería
- Sexología
- Sexología: Educación Sexual y Clínica Sexológica
- Estudios de Género: Mujeres, Cultura y Sociedad
- Estudios Superiores de Filología y Tradición Clásicas
- Psicología de la Educación
- Horticultura Mediterránea bajo Invernadero
- Prevención de Riesgos Laborales
- Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas
- Biotecnología Industrial y Agroalimentaria
- Genética y Evolución
- Informática Avanzada e Industrial
- Ingeniería Informática
- Ingeniería Química
- Matemáticas
- Química
- Representación y Diseño en Ingeniería y Arquitectura
- Ciencias de la Sexología
- Educación Especial
- Educador Ambiental
- Intervención en Convivencia Escolar
- Investigación en Ciencias de la Enfermería
- Investigación en Medicina y Ciencias de la Salud
- Investigación y Evaluación Didáctica en el Aula para el Desarrollo Profesional Docente
- Políticas y Prácticas de Innovación Educativa

- Contabilidad y Finanzas Corporativas
- Dirección de Empresas
- Gestión Internacional de la Empresa e Idiomas
- Abogacía
- Derecho de la Empresa y la Actividad Agroalimentaria
- Derecho y Administración Local
- Análisis Funcional en Contextos Clínicos y de la Salud
- Comunicación Social
- Estudios e Intervención Social en Inmigración, Desarrollo y Grupos Vulnerables
- Estudios Ingleses. Aplicaciones Profesionales y Comunicación Intercultural
- Intervención Psicológica en Ámbitos Clínicos y Sociales
- Salud Mental: Investigación en Psiquiatría, Neurotoxicología y Psicofarmacología

DOCTORADOS

- Agricultura Protegida
- Análisis Funcional. Contextos Clínicos y Salud
- Biotecnología y Bioprocesos Industriales Aplicados a la Agroalimentación y Medioambiente
- Ciencias Aplicadas al Medioambiente
- Ciencias Económicas, Empresariales y Jurídicas
- Ciencias Humanas y Sociales
- Educación
- Filosofía
- Informática
- Matemáticas
- Química Avanzada
- Salud, Psicología y Psiquiatría
- Tecnología de Invernaderos e Ingeniería Industrial y Ambiental
- Agricultura Protegida
- Análisis Funcional en Contextos Clínicos y de la Salud
- Arte y Humanidades
- Biotecnología y Bioprocesos Industriales Aplicados a la Agroalimentación, Medioambiente y Salud
- Ciencias Aplicadas y Medioambientales
- Ciencias de la Salud (Enfermería y Fisioterapia)
- Estudios Migratorios, Desarrollo e Intervención Social
- Gestión Empresarial y Economía
- Informática
- Innovación Educativa
- Investigación Didáctica
- Matemáticas
- Psicología
- Química Avanzada
- Salud Mental: Genética y Ambiente
- Tecnología de Invernaderos e Ingeniería Industrial y Ambiental

Ciencias del Trabajo, Investigación y Técnicas de Mercado, Derecho, Filología Hispánica, Filología Inglesa, Humanidades, Psicología); diplomado (Enfermería, Fisioterapia, Ciencias Empresariales, Turismo, Gestión y Administración Pública, Relaciones Laborales); y el título de maestro (Educación Física, Educación Infantil, Educación Musical, Educación Primaria, Lengua Extranjera).

La oferta de titulaciones de la Universidad de Almería será el próximo curso de 137. Además de las 34 carreras a extinguir, se podrá estudiar 29 grados, 45 másteres y 29 programas de doctorado. El Consejo de Gobierno de la Junta aprobó la implantación del Grado en Ingeniería Eléctrica, con lo que se estrena en el campus de La Cañada. En la misma sesión se dio luz verde a la creación de la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Almería (EIDUAL) y se acordó el cambio de denominación del Centro de Estudios de Posgrado, que pasa a llamarse Escuela Internacional de Máster (EIMUAL).

Además de las 34 carreras que afrontan el último curso con docencia, otros 13 másteres tam-

61

Sólo veteranos. En 61 de las titulaciones no se admitirán alumnos de nuevo ingreso

co admitirán alumnos de nuevo ingreso (Agua y Medio Ambiente en Áreas Semiáridas; Evaluación del Cambio Global; Innovación y Tecnología de Invernaderos; Producción Vegetal en Cultivos Protegidos; Química Avanzada; Residuos de Plaguicidas y Contaminantes. Control Alimentario y Ambiental; Biomedicina Regenerativa; Ciencias de la Enfermería; Sexología; Educación Sexual y Clínica Sexológica; Estudios de Género: Mujeres, Cultura y Sociedad; Estudios Superiores de Filología y Tradición Clásica; Psicología de la Educación).

El curso que viene tampoco habrá plazas para alumnos de nuevo ingreso en 14 de los 29 programas de doctorado que habrá en la universidad almeriense.

Por último, hay que destacar que 13 de los másteres y 4 de los programas de doctorado son organizados por la UAL en colaboración con universidades del resto de Andalucía y de otras provincias de España.



DETALLES

Precios y becas. El coste de la matrícula no subirá porque el gobierno regional lo ha congelado y seguirá habiendo ayudas económicas

Los alumnos seguirán recibiendo la ayuda de la Junta para la beca Erasmus



Alumnos Erasmus en un acto navideño celebrado en la UAL.

● Cada alumno podrá contar con entre 100 y 250 euros y los que tienen rentas más bajas recibirán entre 50 y 125 euros más

L. Robles

La Junta de Andalucía seguirá ayudando el próximo curso a los universitarios que decidan irse a otro país de la Unión Europea y reciban una beca del programa Erasmus. Y lo hará mediante una ayuda base destinada a todos los alumnos y otra complementaria de la que se beneficiarán los estudiantes cuyas familias tengan rentas bajas.

La Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo va a mantener las ayudas complementarias de entre 250 y 100 euros para los alumnos matriculados en enseñanzas artísticas su-

periores y en universidades andaluzas que se benefician de una beca Erasmus, que tienen como objetivo evitar que la movilidad europea de los estudiantes se vea comprometida por falta de recursos económicos.

Del mismo modo, la Administración andaluza continuará apoyando económicamente a los Erasmus con rentas más bajas, sumando a esta 'ayuda base' autonómica otra especial que oscila entre los 125 y 50 euros.

La Junta ha apostado por mantener su ayuda durante el curso completo para sus Erasmus, frente a la limitación de un semestre en las ayudas tanto de la Unión

Europea como del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

El sistema de ayudas de Andalucía vincula las cantidades aportadas por la Junta a cada alumno en función del poder adquisitivo de los países de destino, además de por su condición económica. Así, la ayuda base del complemento andaluz para el curso 2014/15 oscila entre los 100 y los 250 euros al mes, dependiendo de en cuál de los cinco grupos se encuentra el país del destino. A esta cantidad, la Junta otorga una ayuda especial de entre 50 y 125 euros mensuales, a sumar al complemento base. Para optar a este extra, el becario Erasmus ha de reunir, además, los requisitos económicos para ser beneficiario del programa de becas y ayudas al estudio del Ministerio durante el curso 2013/14.

Por otra parte, la Junta ha abierto una nueva convocatoria del Programa de Becas Talentía, donde se ofertan 60 nuevas becas para la realización de programas de postgrado en universidades y centros de enseñanza superior extranjeros de prestigio mundial.

Estas ayudas están financiadas con más de 2,5 millones de euros y tienen un importe medio previsto de 40.000 euros por beca. El objetivo es crear nuevas oportunidades formativas para que los jóvenes andaluces adquieran experiencia y conocimientos que luego puedan revertir en Andalucía, especialmente en la mejora de la competitividad internacional y de la capacidad de innovación de las empresas.



Araties es el lugar donde los alumnos gestionan sus matrículas.

El pago de la matrícula podrá llevarse a cabo en cinco o en dos plazos

Baja en un 15,85% el precio del crédito de los denominados másteres habilitantes

L. Robles

La Junta de Andalucía ha aprobado los precios públicos que se aplicarán en todas las gestiones del Distrito Único Andaluz, así como para el pago de las matrículas en las diferentes titulaciones. La principal novedad es el fraccionamiento del pago de la matrícula hasta en cinco plazos. Esta nueva modalidad se sumará a las habituales de un solo pago en efectivo o en dos plazos; y queda reservada a los alumnos cuya renta no supere en un 10% los requisitos económicos para obtener beca.

Además, por segundo curso consecutivo, baja el precio del

crédito de los denominados másteres habilitantes, necesarios para el ejercicio de actividades profesionales. Este abaratamiento, del 15,85% respecto al curso anterior (de 19,50 euros a 16,41 en primera matrícula) es posible por la mayor demanda de estas enseñanzas. Para el resto de los másteres se establece un coste fijo de 35,30 euros, lo que supone una reducción del 15%.

Los precios públicos para el crédito de los estudios de Grado se mantienen en 12,62 euros como cuantía única para todas las titulaciones.

Andalucía seguirá siendo la única región que aplica un solo precio en primeras y segundas matrículas, sin distinción por ramas de conocimiento. Por otra parte, el crédito de los doctorados costará lo mismo que el de los másteres habilitantes, 16,41 euros, y el de tutela académica del periodo de investigación 60,30 euros.

Fisioterapia ha registrado la mayor nota de corte para entrar, con 10,977

En Andalucía las carreras más demandadas han sido Medicina, Enfermería y Educación Primaria

L. Robles

En la primera fase de adjudicación de plazas para las universidades andaluzas las titulaciones más demandadas fueron Medicina, Enfermería y Educación Primaria, seguidas de los grados en Psicología, Administración y Dirección de Empresas, y Derecho. En cuanto a las notas de corte

más altas registradas en las listas de solicitudes de plaza para las diferentes carreras, este año la ha registrado el doble grado en Física y Matemáticas de la Universidad de Sevilla, con una nota de 13,263. En el caso de la Universidad de Almería, la nota de corte del Grado en Fisioterapia se ha quedado en un 10,977.

Para el próximo curso se ofertan 53.057 plazas en las universidades públicas de Andalucía, lo que supone 1.117 más que el curso anterior.

El 2 de septiembre se publican las listas de la tercera adjudicación de plazas.



La alta demanda de plazas para estudiar Fisioterapia ha provocado una nota de corte alta.

El Ayuntamiento de Serón emplea a 29 personas con el Plan de Ayudas a la Contratación

El Consistorio aporta 17.000 euros, de un total de 39.927, para este plan de la Junta destinado a las personas en exclusión social

:: **ELOÍSA BENÍTEZ**

SERÓN. El ayuntamiento de Serón ha iniciado el programa Extraordinario de la Junta de Andalucía de ayudas a la contratación (incluido en el decreto-ley 8/2014 de medidas extraordinarias y urgentes para la inclusión social a través del empleo y el fomento de la solidaridad

en Andalucía), de la Consejería de Igualdad, Salud y políticas Sociales de la Junta de Andalucía.

El consistorio ha contratado a 29 personas a través de esta iniciativa, con una aportación de 17.000 euros que sumados a los 16.497 subvencionados por la Junta, suponen un montante de 39.927 euros para ejecutar el proyecto.

En el mes de agosto 10 personas han comenzado a trabajar en el proyecto, otras 10 personas comenzarán en pocos días y los nueve restantes al final del programa, para mantener la contratación hasta finales de año.

Las actuaciones a las que van des-



Imagen de Serón. :: **E. BENÍTEZ**

tinadas las contrataciones se centran en la 'Conservación y mantenimiento del municipio de Serón', con tareas de mantenimiento de jardines y de mobiliario urbano principalmente.

A este programa se suman otros dos, que el consistorio ha puesto en marcha a la vez (incluidos en la misma subvención); el Programa de Ac-

ciones de Solidaridad y Garantía Alimentaria con 2.530 euros de ayudas alimentarias para familias y el Programa de Suministro Mínimos Vitales con 3.900 euros de ayudas para sufragar gastos de consumo eléctrico, abastecimiento de agua ó gas; ambos suman 6.430 euros más.

Esta iniciativa se lleva a cabo a través de los Ayuntamientos con la asig-

nación de una cuantía económica destinada a la contratación de personas que se encuentren en situación de demandante de empleo y que durante el año anterior a la solicitud al programa no hayan trabajado más de 90 días y pertenezcan a una unidad familiar en situación de exclusión social o en riesgo de estarlo.

La concejal de Asuntos sociales de Serón, Olga Lozano explica «que la Junta de Andalucía viene desarrollando un conjunto de políticas de apoyo social a las personas y a las familias que favorezcan su plena inclusión en la sociedad, en condiciones personales y materiales dignas, propiciando la mayor igualdad de oportunidades», Lozano añade que en este contexto, se han impulsado un conjunto de políticas vertebradoras de la cohesión social «que ahora aplicamos los ayuntamientos orientadas tanto al bienestar de la sociedad como a la seguridad básica que les proteja en situaciones vitales y de especial necesidad».

El ayuntamiento de Serón comenzará en breve con los programas de Empleo Joven y de Mayores de 30 años.

Sindicalismo



- **La falta de patrullas impide a la Policía Local practicar una prueba de alcoholemia**

IDEAL DE ALMERÍA - pág:5 :: 25.08.2014

La falta de patrullas impide a la Policía Local practicar una prueba de alcoholemia

El sindicato policial culpa al Ayuntamiento de sacrificar efectivos de los turnos ordinarios para la Feria ante una plantilla «cada vez más mermada»

:: F. GAVILÁN

ALMERÍA. Los agentes de la Policía Local de Almería han puesto de manifiesto «durante un año más» los problemas de seguridad que se registrarán durante los días de Feria de la capital debido a la «falta de personal» destinado al cumplimiento de las competencias que el Cuerpo Local de Policía tiene asignadas en esas fechas.

Una situación que, denunciaron ayer desde la Unión de Policía Local y Bomberos de Almería (UPLBA), no es nueva puesto que la plantilla se encuentra de por sí «mermada» ya que, desde la última promoción, se han jubilado más de 45 agentes municipales y otros tantos han cumplido la edad de segunda actividad.

Según denuncia esta asociación policial, la situación «tan grave» se ha producido debido a «la mala planificación» de la Jefatura de Policía Local del Ayuntamiento de Almería. En este sentido, indican que al cambiar policías del turno ordinario para cubrir eventos de la Feria, los turnos del pasado fin de semana «han quedado mermados».

«Se le da prioridad a los servicios de Feria, frente al trabajo de seguridad diario, algo que conlleva el con-



Los agentes se encontraron con solo dos patrullas durante varias horas el domingo. :: IDEAL

siguiente riesgo para los ciudadanos y para los propios policías de la capital», indicaron miembros de UPLBA.

Sin efectivos

Los agentes de la Policía Local señalan que la falta de personal se hizo «muy evidente» durante el pasado sábado. Fue en torno a las 7.00 horas de la mañana, cuando un joven resultó leve al volcar el coche que conducía en la céntrica calle Gravina de la capital, a escasos metros de la plaza Virgen del Mar.

Al parecer, indicaron los agentes, no disponían de patrullas para po-

der trasladar al joven con la intención de practicarle una prueba de alcoholemia, ya que presentaba evidentes signos de embriaguez.

Asimismo, los agentes que forman parte de la Unión de Policía Local y Bomberos de Almería señalaron que, con tan solo cuatro agentes disponi-

Con tan solo cuatro agentes disponibles para toda la ciudad, tuvieron que acudir a «cerrar casetas» el domingo

bles para toda la ciudad, tuvieron que acudir el domingo a cerrar varias casetas al recinto ferial, que todavía estaban funcionando, con «el riesgo que supone a esas horas actuar con personas bastante ebrias y con pocos efectivos, no pudiendo actuar entre otros requerimientos al no haber más agentes disponibles».

Desde UPLBA pidieron al Consistorio capitalino que ofrezca una «solución rápida» ante una plantilla «muy mermada». Así, lamentaron no tener noticias de la promesa de veinte nuevas plazas de policías locales anunciadas por el Ayuntamiento.



- La carpa informativa sobre pescado inmaduro llega hoy a Aguadulce

IDEAL DE ALMERÍA - pág:7 :: 25.08.2014

La carpa informativa sobre pescado inmaduro llega hoy a Aguadulce

J. VALDIVIA

ROQUETAS DE MAR. El municipio de Roquetas de Mar acoge esta semana la carpa informativa con la que la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural está llevando a cabo una campaña de sensibilización para favorecer un cambio de actitud en la población ante el consumo de especies que no alcanzan la talla mínima legal -los pescados inmaduros-, así como para informar sobre la importancia del etiquetado y la trazabilidad de los productos pesqueros para conocer su origen. La campaña, que se inició el 1 de agosto en Garrucha, ha recorrido durante estos días varios municipios del litoral almeriense.

En el caso de Roquetas, este lunes 25, la carpa estará en el Paseo Marítimo de Aguadulce, entre las 10 y las 14 horas-, y mañana martes, con el mismo horario, estará en el litoral de Roquetas.

En la carpa, monitores especializados atenderán las consultas que realicen las personas que la visiten, y repartirán material informativo y promocional (folletos con información sobre inmaduros, ictiómetros y recetarios). Asimismo, en las carpas se celebrarán talleres para el público infantil.

La campaña destaca la frescura y calidad como las principales ventajas competitivas del producto que se captura en el litoral andaluz. Asimismo, se aporta información a los consumidores para que puedan reconocer dichos productos a través del etiquetado, y se insiste en la importancia de respetar las tallas mínimas, promoviendo un consumo responsable.

El etiquetado, según se incide en la campaña, es la mejor forma de garantizar la 'trazabilidad', con el propósito de facilitar al consumidor una buena información que fortalezca la relación de confianza entre vendedor y cliente. Para ello, es muy importante que las pescaderías identifiquen sus productos para que el consumidor pueda conocer la procedencia y las características del producto, y así pueda decidir qué quiere adquirir.





- La Junta rehace el proyecto de conservación del Castillo de San Pedro

IDEAL DE ALMERÍA - pág:60 :: 25.08.2014

La Junta rehace el proyecto de conservación del Castillo de San Pedro

:: E. PRESS

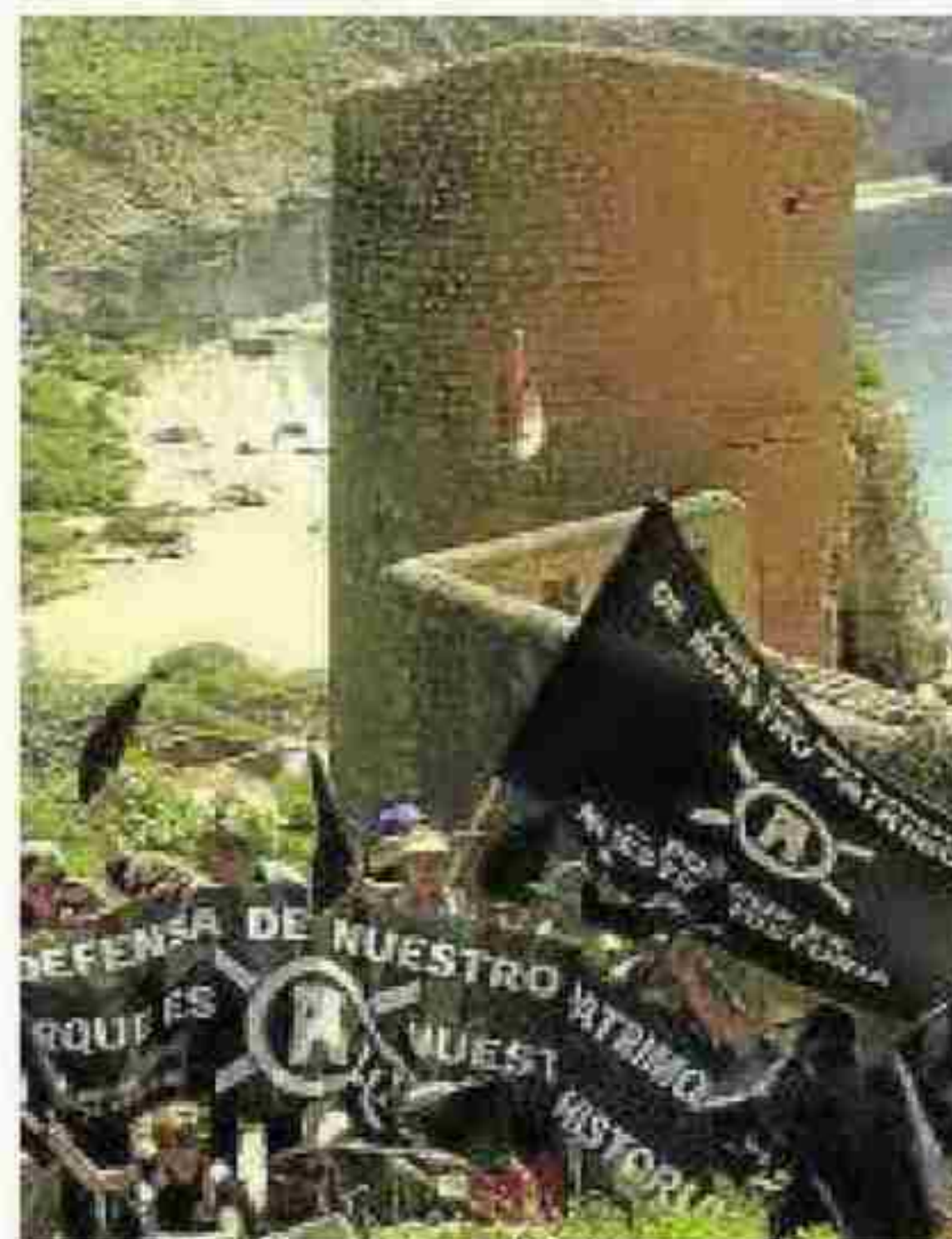
ALMERÍA. La Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, ha instado al propietario del Castillo de San Pedro, ubicado en la cala del mismo nombre en el Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar, a que acometa un proyecto de conservación del BIC después de haber rebajado el importe del proyecto inicial.

Así lo han trasladado fuentes del Gobierno andaluz, quienes han precisado que el propietario del inmueble ha presentado alegaciones ante este requerimiento de la Junta, que actúa así después de que el dueño del castillo señalara ante el primer proyecto que este superaba el 50% del valor total de la edificación.

El propietario del castillo alegó su derecho a liberarse de ejecutar el proyecto de conservación dado que las primeras actuaciones exigidas superaban la mitad del valor del bien, con lo que, bajo este aspecto, la actuación puede ser asumida subsidiariamente por la Administración autonómica, que ha optado por adaptar la orden de ejecución.

Así, tras esta adaptación, se ha requerido al propietario ejecutar únicamente cinco obras por importe de 95.980 euros, entre las que se encuentra el vallado perimetral del inmueble, la retirada de elementos añadidos a los paramentos y cubiertas del castillo, el refuerzo estructural de la cimentación, el apuntalamiento de la bóveda que conforma el primer nivel de la torre, y la consolidación puntual de los sillares de la torre que están en peores condiciones.

Esta resolución se ha ajustado a las prioridades para la conservación del castillo ante un proyecto anterior que era más amplio y que anteriormente superaba el 50% del importe del valor del BIC, si bien ahora la Junta tiene pendiente resolver las alegaciones del propietario ante el cambio de proyecto para rebajar la cuantía.



Castillo de San Pedro. :: IDEAL

